



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
SUB-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial

DICTAMEN TECNICO N° 20/24 EN VIRTUD A LA CIRCULAR DNCP N° 27/24 (ART. 40 INCISO A) RESOLUCIÓN DNCP N° 4401 Y RESOLUCIÓN DNCP N° 453 ARTICULO 12)- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS PARA LOS SERVICIOS DE HEMODIALISIS, TRAUMATOLOGIA Y QUIROFANO DEL HCPRC – ID 445059.

En el cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Lugar y fecha: Asunción, 06 de junio de 2.024

UOC Convocante: Policía Nacional

Unidad o área requirente: Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial

Funcionario o técnico responsable: Dr. **Victor Meza**, médico cirujano y Dra. **Anita Landolfi**, médica nefróloga.

Dependencia y cargo que desempeña: Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, Departamento de Servicios Quirúrgicos y Servicio de Hemodiálisis.

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Se definió la necesidad según el siguiente análisis realizado:

a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio: En el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, la cantidad de pacientes con requerimiento de Hemodiálisis es cada vez mayor, y la cantidad de equipos de hemodiálisis y camas manuales para pacientes con que se cuenta resulta insuficiente para realización del correcto tratamiento. Las cirugías traumatológicas constituyen las de mayor demanda actualmente en las lesiones ocurridas por traumatismos durante el acto de servicio. La cantidad de cirugías programadas y de urgencias se ha incrementado al doble en los últimos 3 (tres) años. Lo que alarga el tiempo de espera de los pacientes a ser operados.

b) Los inventarios existentes: Previa verificación de los inventarios de los equipos médicos recursos humanos disponibles (plantel médico) se constató que la cantidad de equipos para hemodiálisis y camas manuales para pacientes es insuficiente para la alta demanda de los usuarios del hospital. El funcionamiento de los equipos de artroscopia y set de video laparoscopia ya presentan desperfectos/averías graves que ponen en riesgo a los pacientes la frecuente falla de los mismos posterga la realización de las cirugías programadas con lentelación.

c) Las soluciones actuales existentes: Con la adquisición de más equipos de diálisis y las camas manuales para pacientes se podrá cumplir con el tratamiento completo a los pacientes, sin la necesidad de derivar a otras instituciones buscando prolongar y salvar sus vidas, y así se podrá dar respuesta rápida a las contingencias que pudieran ocurrir en el hospital. Tanto el equipo de artroscopia como el de video laparoscopia nuevos otorgarán la seguridad correspondiente a los pacientes durante la realización del acto quirúrgico y disminuirán las postergaciones de cirugías programadas por desperfectos en los aparatos que se utilizan en los procedimientos.

d) El resultado de contrataciones anteriores: Si se tuvo en cuenta los resultados de las contrataciones anteriores, disminuyendo el tiempo de espera para las cirugías y pronta recuperación de los pacientes para incorporarse nuevamente a las filas policiales para el servicio a la sociedad. Los pacientes con el tratamiento requerido mejoran la calidad de vida y la prolongan.

e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer: El último año se han realizado 2870 cirugías, duplicando el valor de hace 3 años; en su mayoría por traumatismos en actos de servicio; seguida de las patologías comunes referentes a urología, ginecología y cirugía general que realizadas por la vía laparoscópica ofrecen un tiempo de recuperación mucho menor al de la vía convencional y así poder incorporarse a las actividades laborales luego de un menor periodo de reposo. Los pacientes



POLICIA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
SUB-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial

dializados han duplicado en cantidad, lo que hace que los periodos de sesiones sean más espaciados y no se pueda completar el esquema o deba recurrir a otro centro asistencial para poder seguir viviendo.

f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades: Ofrecer a los pacientes los métodos convencionales de cirugía con mayor cantidad de días de reposo y mayor tiempo de espera para la realización de las cirugías. Realizar campaña de concienciación acerca de los factores de riesgo y prevención para las patologías que pueden llegar a producir Insuficiencia Renal, como ser la Diabetes y la Hipertensión Arterial.

*** Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. NO APLICA.**

*** Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. NO APLICA.**

• **Observación: NO APLICA.**

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Anita Landolfi

Dr. Anita Landolfi T.
Nefróloga
P.R. N° 6.375

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

IGNACIA BRITZ
Comisario M.G.A.P.
Jefa Int. Dpto. UOC



Dr. Victor A. Meza
Cirujano General
Reg. Prof. N° 7089

Dr. Victor Meza